



Ayuntamiento de Villamuelas
(Toledo)

BANDO

RECOGIDA EXCREMENTOS DE PERROS

D^a Carolina Alonso Fernández, Alcaldesa-Presidenta
del Ilmo Ayuntamiento de Villamuelas,

HACE SABER:

ANTE LAS NUMEROSAS QUEJAS DE VECINOS QUE PADECEN DÍA A DÍA EL PROBLEMA DE LOS EXCREMENTOS DE PERROS EN LAS VÍAS PÚBLICAS, ES NECESARIO RECORDAR A SUS PROPIETARIOS LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN PARA CON ESTOS ANIMALES.

LOS EXCREMENTOS CANINOS DEPOSITADOS EN LAS CALLES SUPONEN UN GRAVE PROBLEMA. YA QUE REPRESENTA UN RIESGO IMPORTANTE PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CIUDADANOS, YA QUE PUEDEN OCASIONAR DESLIZAMIENTOS Y CAÍDAS, CONSTITUYENDO ADEMÁS UN PELIGRO POTENCIAL DE CONTAGIO DE ENFERMEDADES GRAVES, ESPECIALMENTE PARA LOS MÁS PEQUEÑOS.

POR ELLO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, LOS PROPIETARIOS PODRÁN SER SANCIONADOS CONFORME A LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE "TENENCIA, CONTROL Y PROTECCIÓN DE ANIMALES".

VILLAMUELAS A 30 DE JUNIO 2020

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

